



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2019/20 |
| Asignatura (*) | Aspectos Jurídicos de la Industria de la Moda | | Código | 710G03009 |
| Titulación | Grao en Xestión Industrial da Moda | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Formación básica | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PrivadoDereito PúblicoDereito Público Especial | | | |
| Coordinador/a | Santos Pita, Manuela del Pilar | Correo electrónico | m.p.santos@udc.es | |
| Profesorado | Herce Maza, José Ignacio Santos Pita, Manuela del Pilar | Correo electrónico | ignacio.herce@udc.es m.p.santos@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>A materia de Introducción o Dereito supón unha primeira toma de contacto do estudante co mundo xurídico. Preséntase como un elemento básico e clave para o estudo doutras materias da titulación, así como para o futuro desenvolvemento profesional.</p> <p>A aprendizaxe ven dada principalmente polas sesións maxistras, nas que a asistencia é fundamental, así como o traballo tanto autónomo do alumno como o traballo en grupo.</p> <p>Búscase primeiramente aprender a utilizar o léxico xurídico, o que se levará a cabo o longo de todo o cuatrimestre .</p> <p>Asemade a lectura de textos xurídicos é fundamental, co manexo das diferentes fontes e o ineludible complemento da xurisprudencia.</p> | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A2 | Conocer los aspectos del entorno que influyen en la evolución del mundo de la moda y sus empresas, con especial incidencia en el impacto de las cuestiones económicas y legales. |
| A3 | Desarrollar destrezas para las relaciones interpersonales y la interacción con agentes del entorno e interno (clientes, proveedores, medios, colaboradores, ...) |
| A7 | Conocer la realidad y los condicionantes sociales que influyen en el mundo de la moda, con perspectiva de evolución histórica. |
| A15 | Conocer y asumir la perspectiva ética y los valores imprescindibles en los que debe descansar el mundo de la moda y sus empresas. |
| A16 | Incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos de toma de decisión de la empresa (y por extensión a los mercados de moda). |
| A17 | Saber implantar programas de Responsabilidad Social corporativa (en los mercados de moda). |
| B1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Capacidad para la cooperación, el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo en entornos interdisciplinares |
| B7 | Capacidad para analizar tendencias (razonamiento crítico). |
| B8 | Capacidad de planificación, organización y gestión de recursos y operaciones |
| B9 | Capacidad de análisis, diagnóstico y toma de decisiones |
| B10 | Capacidad de comprensión de la dimensión social e histórico-artística del diseño y la industria de la moda, vehículo para la creatividad y la búsqueda de soluciones nuevas y efectivas. |



| | |
|----|---|
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| C4 | Desarrollar el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |
| C6 | Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables |
| C7 | Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad |
| C9 | Tener la capacidad de de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título | | |
| Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común. | A2 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |
| Que utilice como habilidade de aprendizaxe técnicas de estudo autodirixidas ou autónomas. | A2 A15 A16 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |
| Desarrollar conocimientos básicos sobre Derecho público y privado | A2 A15 A16 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |



| | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|
| Familiarizarse con las nociones jurídicas básicas. | A2 A15 A16 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |
| Resolver casos prácticos | A2 A3 A15 A16 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |
| Que utilice como habilidade de aprendizaxe técnicas de estudo autodirixidas ou autónomas. | A2 A3 A15 A16 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |
| Que o alumno alcance unha comprensión sistemática dunha área de estudo e o dominio das habilidades e métodos de investigación relacionados coa devandita área. | A2 A3 A7 A15 A16 A17 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 | C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| TEMA I. EL DERECHO | 1.- El ordenamiento jurídico . la norma 2.- Las fuentes del Ordenamiento Jurídico 3.- La relación jurídica |
| TEMA II. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACION DE LAS NORMAS. | 1.- Clases de interpretación 2.- La resolución de conflictos judicial y extrajudicial. especial alusión a la jurisprudencia el arbitraje |



| | |
|---|--|
| TEMA III. APROXIMACIÓN AL DERECHO CIVIL | <ul style="list-style-type: none"> 1.- Obligacioneds y Contratos 2.- La Propiedad y demás Derechos Reales 3.- Derecho de Familia |
| TEMA IV. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL I | <ul style="list-style-type: none"> 1.- El Derecho Mercantil 2.- Fuentes del Derecho Mercantil 3.- El Papel de la Unión Europea 4.- - La empresa y el empresario |
| TEMA V. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO MERCANTIL II | <ul style="list-style-type: none"> 1.- Contratos mercantiles. Especial referencia a los derechos de consumidores y usuarios 2.- La propiedad Industrial 3.- Los Títulos-valores |
| TEMA VI. EL DERECHO PENAL | <ul style="list-style-type: none"> 1.- Elementos jurídico penales básicos 2.- Especial referencia a determinado tipo de delitos |

| Planificación | | | | |
|---|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Aprendizaje colaborativo | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B9 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 8 | 30 | 38 |
| Lecturas | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 0 | 10 | 10 |
| Presentación oral | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 2 | 0 | 2 |
| Prueba mixta | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 2 | 0 | 2 |
| Prueba objetiva | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 2 | 0 | 2 |
| Sesión magistral | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | 35 | 55 | 90 |
| Atención personalizada | | 6 | 0 | 6 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|--------------|-------------|
| Metodologías | Descripción |
| | |



| | |
|--------------------------|--|
| Aprendizaje colaborativo | Los alumnos trabajarán en grupos, de forma tanto presencial como no presencial. El profesor les planteará diversas actividades y supuestos prácticos. El trabajo de grupo será valorado en la nota final. |
| Lecturas | Las explicaciones teóricas de clase irán acompañadas por lecturas complementarias. Esto permitirá a los alumnos conocer la doctrina jurídica básica y profundizar en algunas cuestiones expuestas de modo genérico en clase. La lectura irá acompañada de un comentario, que será valorado por el profesor en la nota final. |
| Presentación oral | Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales sobre algún tema sectorial planteado por el profesor. La actividad será valorada en la nota final. |
| Prueba mixta | Habrà una prueba final con un contenido doble : un examen teórico y uno práctico. El examen teórico constará de varias preguntas tipo test. El examen práctico consistirá en la respuesta a varios supuestos breves, con el apoyo de las normas y materiales utilizados en clase. |
| Prueba objetiva | A lo largo del curso se realizarán diversas pruebas objetivas breves y rápidas. El alumno deberá manejar textos jurídicos básicos. Esta prueba sirve para que el alumno se acostumbre a manejar las normas más relevantes del Derecho público y privado. |
| Sesión magistral | Exposición de los conocimientos básicos de la asignaturas. Irán acompañadas de las correspondientes presentaciones de Powerpoint. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------------|---|
| Sesión magistral | El aprendizaje colaborativo requiere del seguimiento personalizado de carácter presencial y no presencial para el profesor. Es una herramienta fundamental para identificar las carencias y dificultades de los alumnos. Los alumnos deberán leer a lo largo del cuatrimestre una serie de textos jurídicos que supondrán un complemento de lo explicado en las clases y las prácticas hechas. Los alumnos deberán hacer un trabajo en grupo sobre temas propuestos por los profesores que será expuesto en el aula. La pruebas versarán sobre el material visto en las clases así como el léxico jurídico entregado al comenzar el curso. Además deberán analizar un texto de carácter jurídico que habrán de exponer de forma individual en el aula Las sesiones magistrales tratarán teóricamente los diferentes temas incluidos en los contenidos de la guía docente. |
| Lecturas | |
| Prueba objetiva | |
| Aprendizaje colaborativo | |
| Prueba mixta | |
| Presentación oral | |

Evaluación

| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
|------------------|---|--|--------------|
| Sesión magistral | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | Se valorará la asistencia a las clases expositivas y la participación e interés del alumno ante los temas explicados | 20 |
| Lecturas | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | En las clases se formularán preguntas a todos y cada uno de los alumnos sobre los textos jurídicos propuestos por los profesores. Los alumnos conocerán las fechas a partir de las que se podrán formular cuestiones susceptibles de calificación en la nota final en relación con las lecturas anteriores. | 10 |
| Prueba objetiva | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | Al final del cuatrimestre los alumnos deberán participar en una prueba objetiva, por escrito en la que se valorará el conocimiento de las cuestiones planteadas, la claridad en la exposición, la capacidad de sintetizar y relacionar los contenidos de la materia. Se valorará el dominio de la materia plasmado en las contestaciones a las diferentes preguntas. | 40 |



| | | | |
|--------------------------|--|--|----|
| Aprendizaje colaborativo | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B9 B10 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | Los trabajos realizados en grupo por los alumnos serán expuestos durante el cuatrimestre. Los profesores formularán preguntas a cada participante. Se valorará la claridad en la expresión y el conocimiento que del tema tratada tenga cada uno | 10 |
| Prueba mixta | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | Se realizará una prueba mixta en la que se formulará una pregunta teórica sobre un tema y cuestiones prácticas explicadas durante las clases | 10 |
| Presentación oral | A2 A3 A7 A15 A16 A17 B1 B2 B3 B5 B6 B10 C4 C5 C6 C7 C8 C9 | Los estudiantes tendrán que realizar exposiciones orales sobre algún tema sectorial planteado por el profesor. La actividad será valorada en la nota final. | 10 |

Observaciones evaluación

Para aprobar la materia es imprescindible haber superado al menos con una nota de 5 sobre 10 la prueba objetiva.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | - (). - ALBADALEJO, M.: ?Compendio de Derecho Civil?. Bosch COSSÍO, A. DE; COSSÍO, M. DE y LEÓN-CASTRO, J.: ?Instituciones de Derecho civil?. Civitas. - DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN, A.: ?Sistema de Derecho Civil?. Tomos I y II. Tecnos GARCÍA AMIGO, M.: ?Teoría general de las obligaciones y contratos?. Vol. II. McGraw-Hill LASARTE ÁLVAREZ, C.: ?Curso de Derecho Civil Patrimonial?. Tecnos. - LACRUZ BERDEJO, J.L.: ?Nociones de derecho civil patrimonial e introducción al Derecho?. Bosch. |
| Complementaria | -DIEZ DE VELASCO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Madrid. Tecnos, 2007, Libro, -DÍEZ PICAZO, L./GULLÓN, A., Sistema de Derecho Civil, vol. I, Madrid. Tecnos, 2004, Libro, -MANGAS MARTÍN, A./LIÑÁN NOGUERAS, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid. Tecnos, 2006, Libro, -MIR PUIG, S., Derecho Penal, parte general, Barcelona, 2005, Libro, -MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M., Derecho Penal, parte general, Valencia. Tirant lo Blanch, 2007, Libro, -PÉREZ LUÑO, A.E., Los derechos fundamentales, Madrid. Tecnos, 2007, Libro, |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías